

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de junio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0068/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**NORMA BEATRIZ SOSA DE QUITIÑO (DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL)**

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	25	CAJA	TE EN BOLSA INDIVIDUAL DE MANZANILLA, PRESENTACIÓN DE CAJA DE 20 UNIDADES.	MCCORMICK	\$ 1.69	\$ 42.25
2	14110000	54105	150	BOLSA	AZÚCAR MORENA (BOLSA EN PRESENTACIÓN BOLSA DE 2.5 KILOGRAMOS)	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 375.00
3	14110000	54105	5	BOLSA	AZÚCAR EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 150 SOBRES, CON MEDIDA DE 3 GRAMOS/0.105 ONZAS CADA UNIDAD.	AZUCAR	\$ 1.50	\$ 7.50
					GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.			
					LUGAR DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA) RESPONSABLE: DANILO GARCIA, TEL 2527-7450 Y 78855769			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 424.75</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO 75/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AZUCAR Y TÉ, DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL 2017, PARA EL CONSUMO DEL RECURSO HUMANO QUE LABORA EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y CENTROS JUVENILES.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/1001/0033/2017  
(22-05-2017)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0068/2017

**CONDICIONES GENERALES**

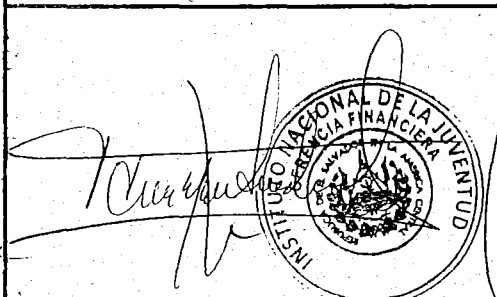
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

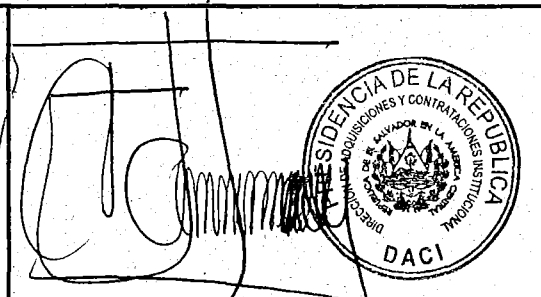
\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

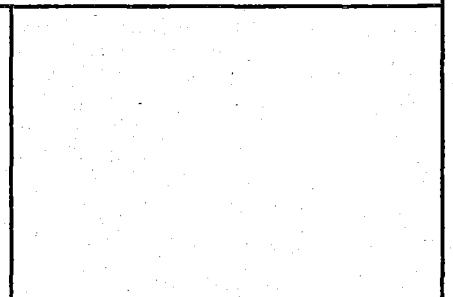
\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO APNJ (DA)



Vó. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: MY